



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

942/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe la posibilidad de mejorar la actual situación de las calles Isla de los Pájaros y Las Prímulas del barrio Mirador del Beagle, adecuando las mismas al mayor caudal vehicular que se ha de producir a partir de la próxima puesta en funcionamiento de la Escuela N.º 40 "María Elena Walsh", adoptando las medidas de seguridad vial que se estime corresponder y de ser posible incorporando nuevos accesos al sector por otras vías de circulación.


ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que se verifique el actual estado de las diferentes escaleras públicas que permiten acceder al barrio Mirador del Beagle, procediendo a la reparación de las mismas o completando las obras realizadas como la incorporación de las barandas pasamanos faltantes.

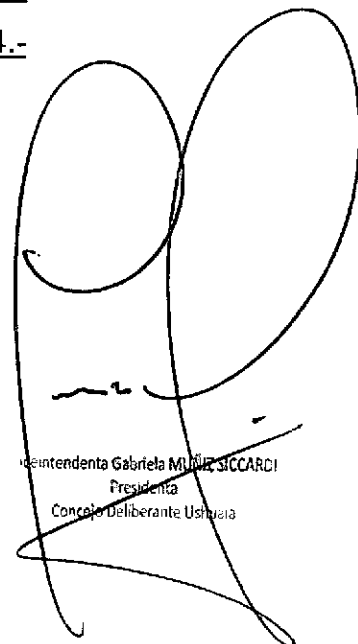
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 207 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2024.-

CO

  
Alejandra Maestró  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia